Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
La Dorada Está En Mi Corazón

Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.
Nuir 1 - 17380000 - 1 RUPS 3021
Nit. 810004450-8
No aplicar retención ICA Artículo 32 ley 14 de 1983, Artículo 100 numeral 5 Acuerdo 051 del 2010
Estatuto Tributario Municipal
Centro Comercial Dorada Plaza Of. 202-1
Telefonos: 8572004 – 8576097
http://www.espladorada-caldas.gov.co
Email: espladorada@hotmail.com
La Dorada, Caldas

Documento Soporte Electrónico ESP187

Fecha generación	2023-08-02 00:00:00-05:00
Fecha validación	2023-08-02 17:32:10-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estandar

Vendedor	JUAN SEBASTIAN MILLIAN MARIÑO
Documento/Nit	14325525-1
Dirección	CLL 17# 10-17
Correo	sebastiannmi56@gmail.com
Teléfono	3202315484
Código Postal	175030
Ciudad	LA DORADA-CALDAS

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	001	1.00	94	Prestación de servicios Como ingeniero civil, correspondiente del 01 al 30 de junio de 2023, CD-047-2023	3.410.000.00	3.410.000.00	0.00	0	3.410.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2/08/2023 5:32:07 p. m.	ZZZ	Acuerdo mutuo	$ 3410000 COP

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	3.410.000.00
Total mas Impuesto	3.410.000.00
Total Operación	3.410.000.00

Observaciones

Valor en letras: TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3° del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a JUAN SEBASTIAN MILLIAN MARIÑO, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Asi mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:9fbb8233b1e0315165fc9a7950b42e25c4a987fb2d24374d3aa7a75bd739d73ee7d9b7e4718cceab951e1ac4cb1fe9a8

Kiai Facturación, producto de SOFTGIC S.A.S. NIT 900395252, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia

INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL

Tipo de Informe:	Final	X	Parcial		Pago No: FINAL

Número del contrato: CD 047 de 05 de Mayo 2023	**Fecha del contrato:** 5 de Mayo de 2023	**Fecha de Iniciación:** 5 de Mayo de 2023	**Fecha de Terminación:** 30 de Junio 2023

Nombre del Contratista: JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO	**Identificación del Contratista:** 14.325.525 DE HONDA

Objeto del contrato de Prestación de Servicios ***(de servicios profesionales):***
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA No. 12112103 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA – E.S.P.D.

Nombre del Supervisor: Cristian Andrés Quiñones Díaz	**Cargo del Supervisor:** Director Administrativo y Financiero E.S.P.D.	**Dependencia:** Administrativa

Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución) más la adición de prorroga:
100%

VALOR POR PAGAR: TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS **M/CTE ($3.410.000)**

BANCO: BBVA

CUENTA No. (De ahorros): Cuenta de ahorros No. 390209591

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (del periodo del 01 al 30 de Junio del 2023)
1) Actuar como ente de control sobre el CONTRATISTA DE OBRA, para colaborar y apoyar, sin interferir en sus procedimientos privados.	Durante este periodo de tiempo de ejecución contractual, se ha ejercido control a las actividades para su buen desarrollo, dicho control no ha interferido en nada a sus procedimientos, se ha prestado es un buen apoyo y colaboración.
2) Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos asignados al contrato de obra.	La eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos asignados al contrato se garantizan en el seguimiento de las actividades a realizar semana a semana lo cual se evidencia en el informe quincenal en la parte del control de avances.
3) Asegurar que el CONTRATISTA DE OBRA de cumplimiento a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas para la ejecución del objeto contractual.	Se realiza prorroga de tiempo de 75 días, la nueva fecha de terminación del contrato de obra será el 30 de junio de 2023. Se estima que dándosele cumplimiento a cronograma de obra por parte del contratista las actividades si se terminaran para la nueva fecha estimada de culminación del contrato de obra.
4) Mantener permanente comunicación con el CONTRATISTA DE OBRA y suministrar a la ESP Y ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS los informes, conceptos, aclaraciones y explicaciones que se requieran en los términos que se establezcan.	Se mantiene la constante comunicación y se está al tanto de todas las actividades de la obra para que en cualquier momento se pueda suministrar a la ESP Y A LA ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS los informes, conceptos, aclaraciones y explicaciones necesarias. Se entregan informes quincenales la ESP Y ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS.
5) Mantener informada a la ESP Y ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el desarrollo del proyecto, o cuando tal incumplimiento se presente	En el periodo de reportado en este informe no se presentado ninguna anomalía que pueda poner en riesgo el desarrollo del contrato de obra.
6) Velar porque el contrato de obra no se interrumpa de manera injustificada.	No se desarrolló ninguna interrupción al contrato de obra.
7) Exigir al CONTRATISTA DE OBRA la información necesaria para realizar el seguimiento y control del contrato de obra, así como recomendar lo que contribuya a la mejora en la ejecución del objeto contractual del proyecto y, en general adoptar las medidas para un óptimo avance del contrato de obra.	El contratista de obra suministra la información que se le solicita, a la vez se le contribuye con la mejora del objeto contractual para así tener un óptimo avance de obra.

8) Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones; las instrucciones que imparta serán por escrito, y son de obligatorio cumplimiento para el CONTRATISTA DE OBRA siempre y cuando, estén en concordancia con la constitución, la ley y el contrato de obra.	Se deja constancia escrita las cuales las encontramos en los correos enviados, en la bitácora de obra y en las actas de seguimiento de obra.
9 Revisar y aprobar las obras y actas del CONTRATISTA DE OBRA, para el pago de la ejecución del contrato de obra.	En el periodo de este informe el contratista realiza acta parcial de obra 8, 9 y 10. Se realiza revisión y aprobación.
10) Revisar los informes y documentos que se generen del contratista de obra.	Se revisaron documentos e informes semanales y mensuales presentados por el CONTRATISTA DE OBRA, esto lo encontramos en los informes quincenales que se entregan a la E.S.P. en la parte de control de avances y Anexo K informe mensual Contratista.
11) Revisar las cuentas de cobro del contratista de obra y llevar control de las pólizas	Se revisan las cuentas de cobro de contratista de obra como al igual se da control de las pólizas cuando las entrega el contratista con las modificaciones.
12) Entregar informes parciales desde el punto de vista administrativo, financiero y técnico conforme al formato entregado por la alcaldía de la Dorada Caldas.	Se entregan los informes quincenales y ejecutivos en donde encontramos punto de vista administrativo, financiero y técnico conforme al formato entregado por la Alcaldía de la Dorada Caldas
13) Proyectar al acta de liquidación de la obra.	Se tiene en un archivo guardado la información del todo el proyecto para que en su momento de estar pronto a culminarse se pueda iniciar a proyectar el acta de liquidación de la obra.
14) . Llevar control sobre la bitácora del contratista.	Se lleva el control de la bitácora de obra diariamente y se realizan anotaciones cuando se necesiten dejar por escrito en esta para generar evidencia.
15) Velar por que se efectúe una correcta ejecución financiera del contrato.	Se lleva una correcta ejecución a la fecha, se puede evidenciar en los avances financieros que se anexan en los informes quincenales suministrados a la E.S.P.D para que se realice él envió de estos al Supervisor del contrato
16) Proyectar actas de suspensión, modificación, inicio, reinicio y actas de menores de mayores cantidades del contrato de obra	En el periodo reportado en este informe no se realizaron modificaciones al contrato de obra.
17) Realizar medición de las cantidades de obra.	Hasta el momento se han realizado las mediciones de las cantidades de obra dichos resultados de las mediciones reposan en las cantidades ejecutadas semanalmente estas se encuentran en el informe quincenal en la parte de control de avances
18) El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo	A la fecha 30 de Junio el contratista se encuentra al día y se anexa a este informe.

50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	
19) El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	El desarrollo del contrato se ejecuta dentro de los parámetros legales.
20) Acatar las instrucciones impartidas por parte del supervisor designado durante la ejecución del objeto	Se acatan las instrucciones impartidas de parte del supervisor. Suministrando y entregando la información e informes requeridos.

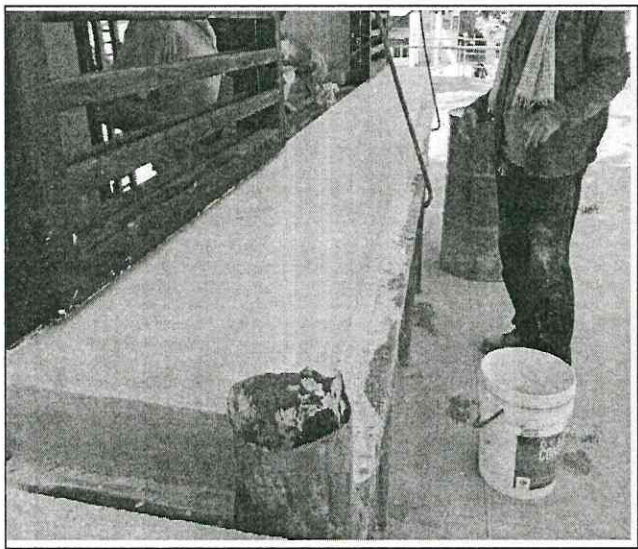
JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO
C.C 14.325.525 de **Honda.**

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día (30) de Junio de 2023.
Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.
Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios (*Profesionales)* No CD 047 DE 5 DE MAYO DE 2023

Cristian Andrés Quiñones Díaz
C.C 1037614765
Supervisor

INFORME FOTOGRAFICO

- Actividades ejecutadas en el Parque Simón Bolívar del mes de Junio 2023



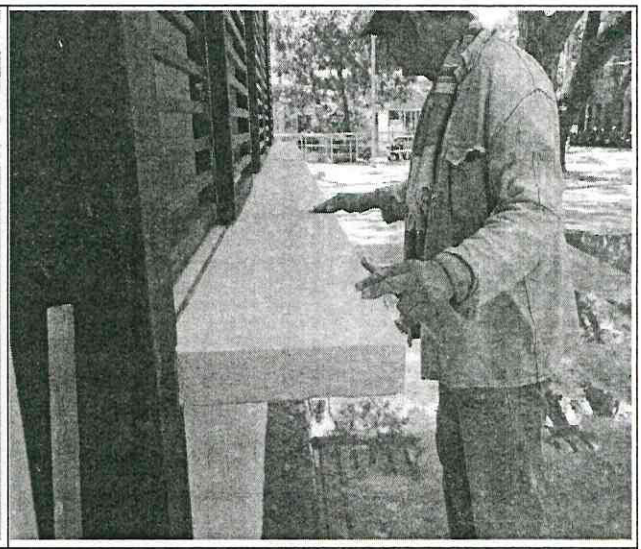


Imagen: 1-2

Descripción: Suministro e instalación Mesón en granito pulido, incluye mesón en concreto y faldón

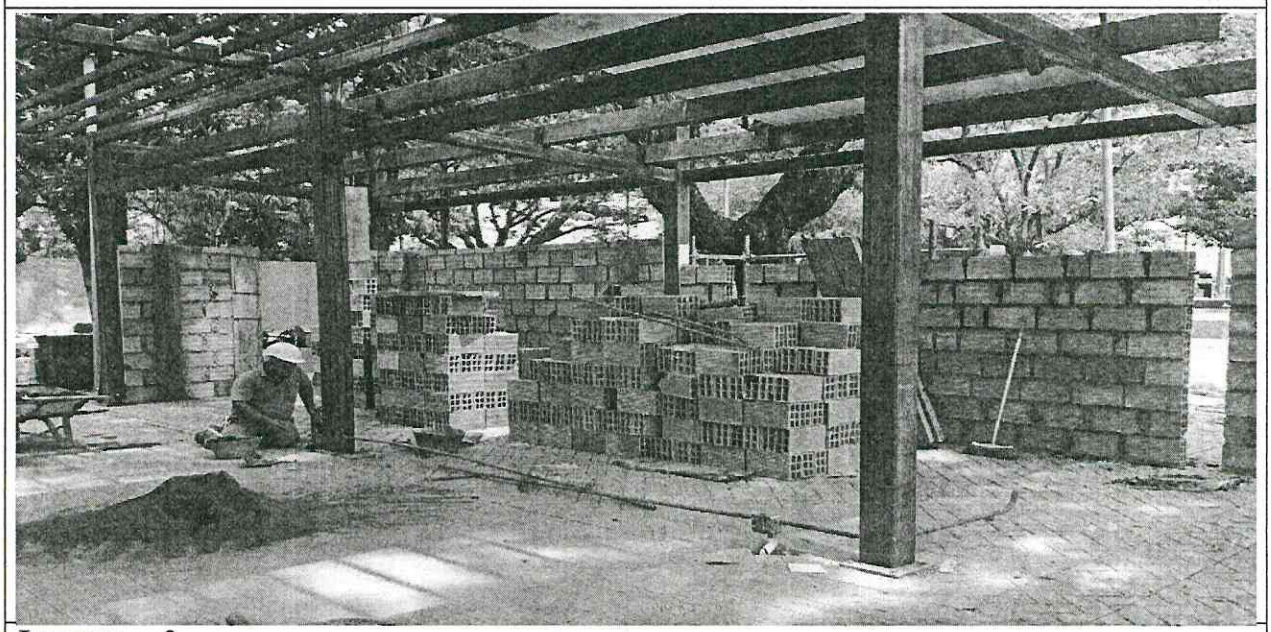
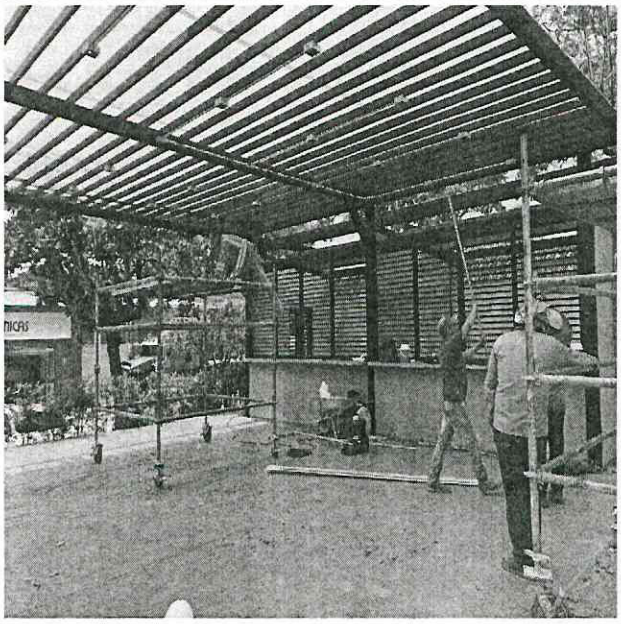


Imagen: 3

Descripción: Suministro e instalación tubo Conduit de PVC 1/2" X3 metros



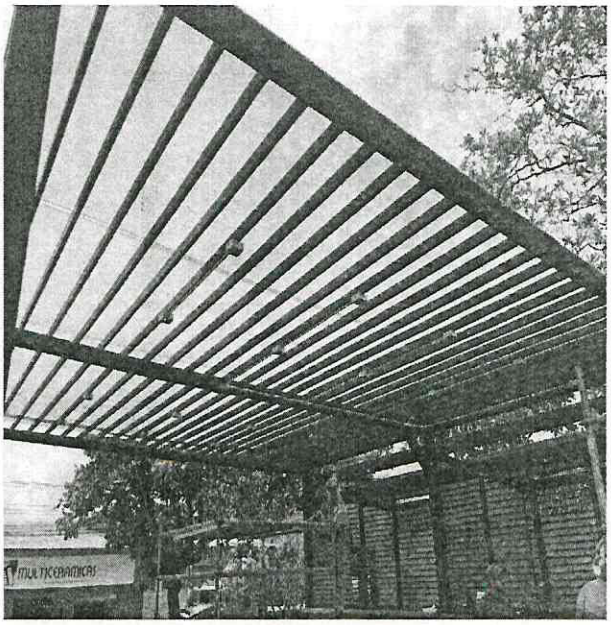


Imagen: 4-5

- **Descripción:** Suministro e instalación tubo EMT 1/2" X3 metros

- Actividades ejecutadas en el Parque Jorge E. Gaitán del 1 al 30 de Junio 2023

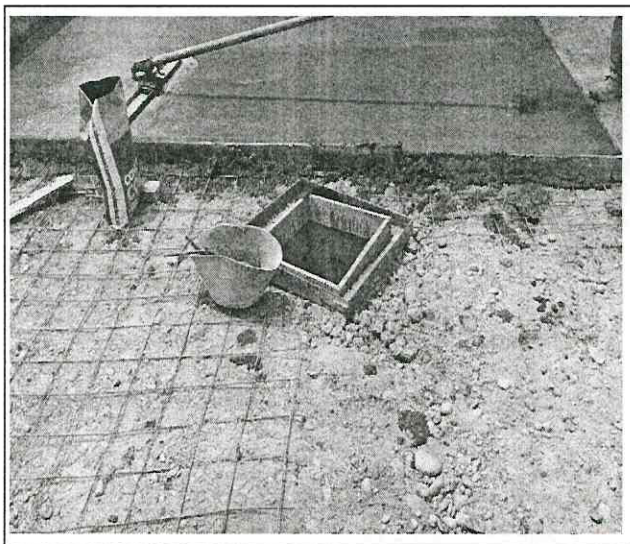




Imagen: 1-2

- **Descripción:** Construcción de caja de inspección de 0,60x0,60 m, en concreto de 20,7 Mpa (3.000 PSI). Altura variable. Incluye acero de Refuerzo y tapa en concreto. PJEG

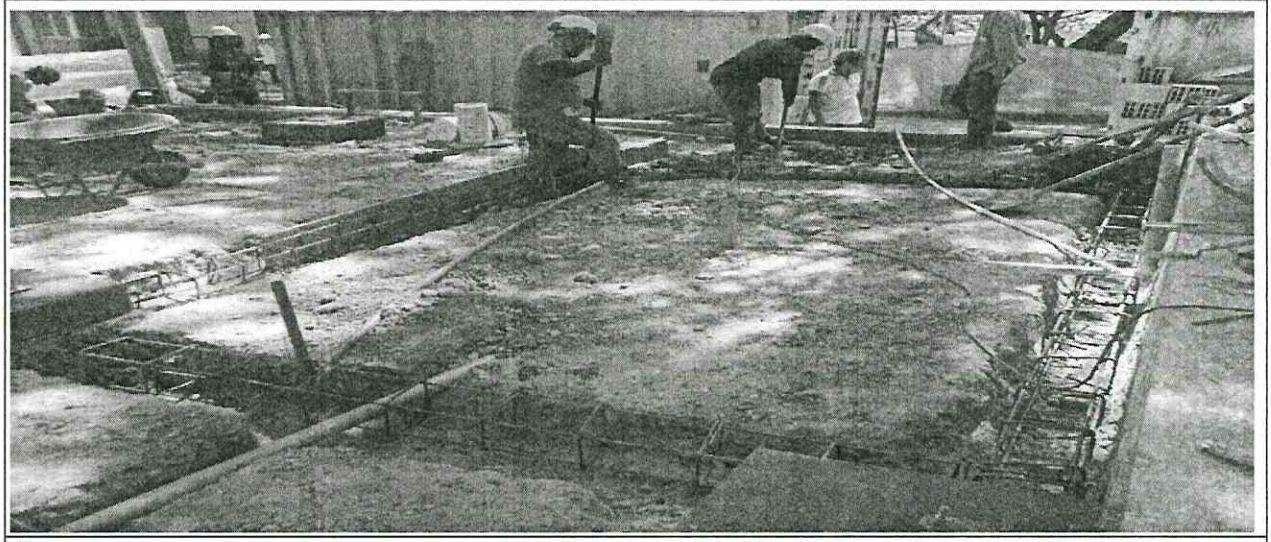


Imagen: 3

- **Descripción:** Instalación de Puntos sanitarios 2". PJEG





Imagen: 4-5

- **Descripción:** Suministro e instalación de malla electrosoldada de hierro de 4 mm, con ojo de 15 cm para losas de concreto y morteros de nivelación. PJEG



Imagen: 6

- **Descripción:** Suministro, transporte e instalación de concreto estampado Adoquín corrido gris neutro, ANDEN (incluye malla electrosoldada). PJEG



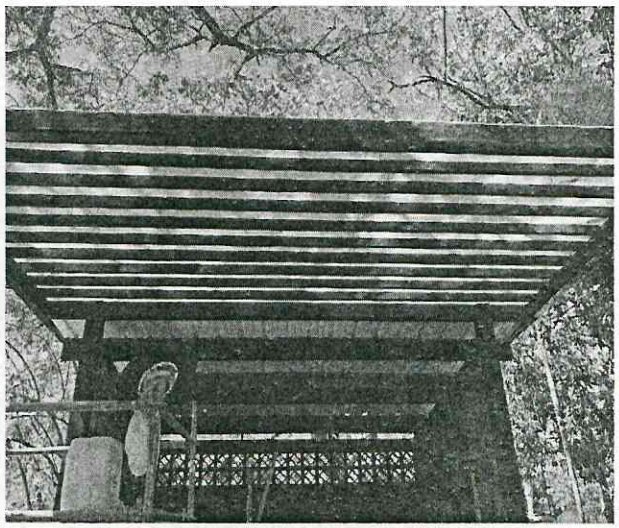


Imagen: 7-8

- **Descripción:** Suministro e instalación de cubierta (lamina de policarbonato opaco). PJEG



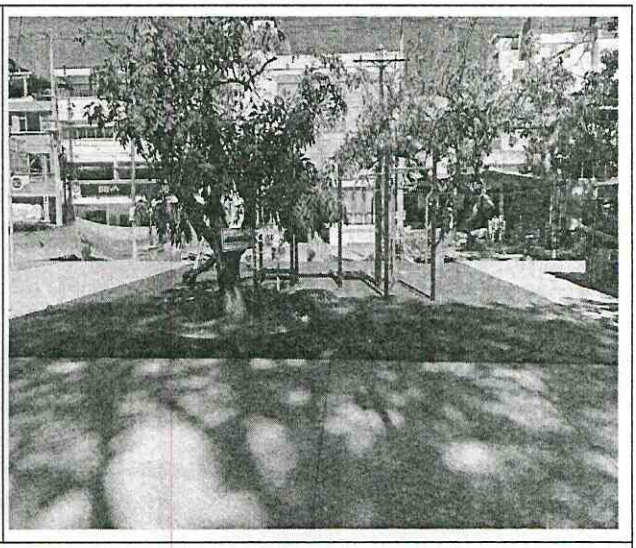


Imagen: 9-10

- **Descripción:** Suministro, transporte e instalación de grama sintética para zona de niños y zonas verdes PJEG





Imagen: 11-12

- **Descripción:** Suministro, transporte e instalación de mesa de ajedrez PJEG



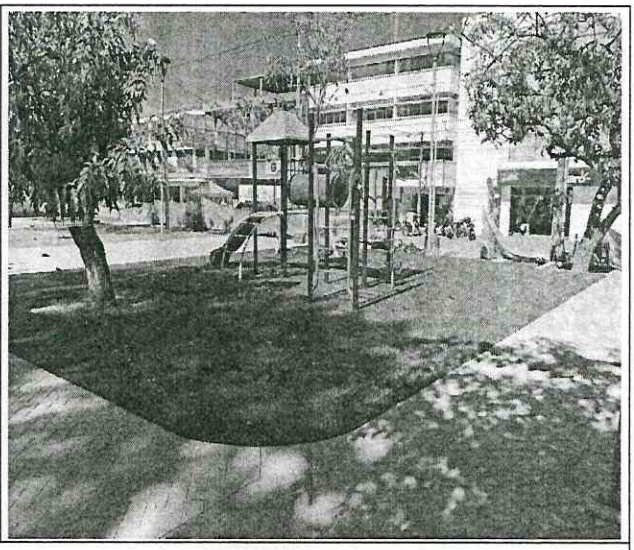
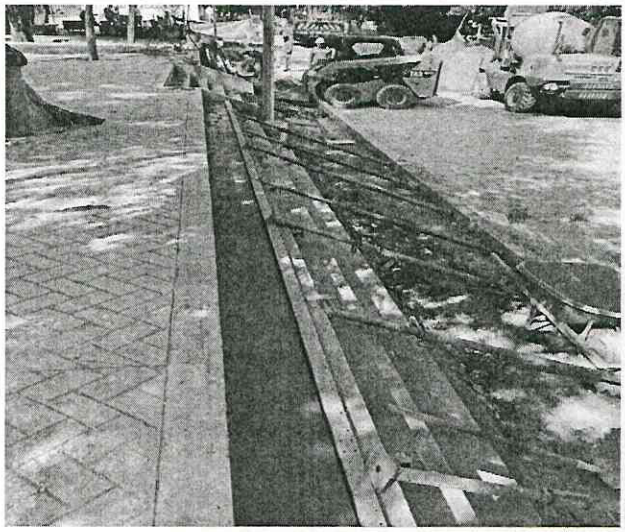


Imagen: 13

- **Descripción:** Suministro, transporte e instalación de Parque infantil 6.3 x 5.2 x 3.9, con POSTES: Acero galvanizado de 114 mm de diámetro con espesor de pared de 2mm y pintura electroestática de alta resistencia. PLATAFORMAS: Fabricadas en láminas perforadas de acero galvanizado con recubrimiento en espuma de alta densidad para protección contra golpe, DESLIZADEROS, PAREDES Y TECHOS: Fabricados en polietileno de baja de densidad LLDPE marca SAMSUNG. incluye TORNILLERÍA, ACCESORIOS Y ENSAMBLE. Deslizadero Sencillo, Pasos de Equilibrio, Deslizadero Doble, Escalera de Ascenso y Descenso. PJEG



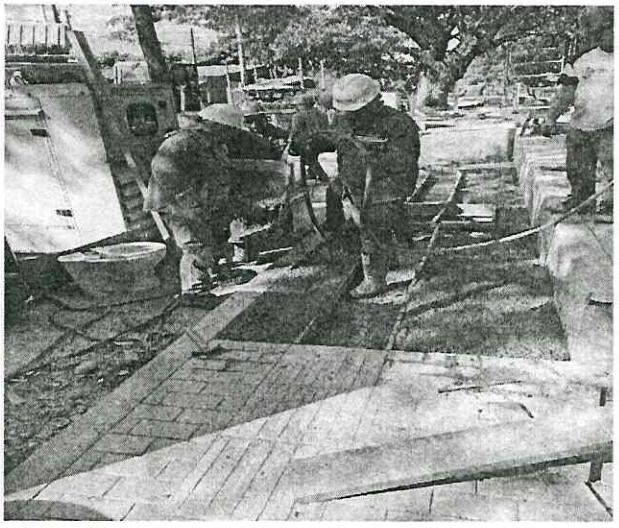


Imagen: 14-15

- **Descripción:** Suministro, transporte e instalación de concreto de 3000 PSI. PJEG

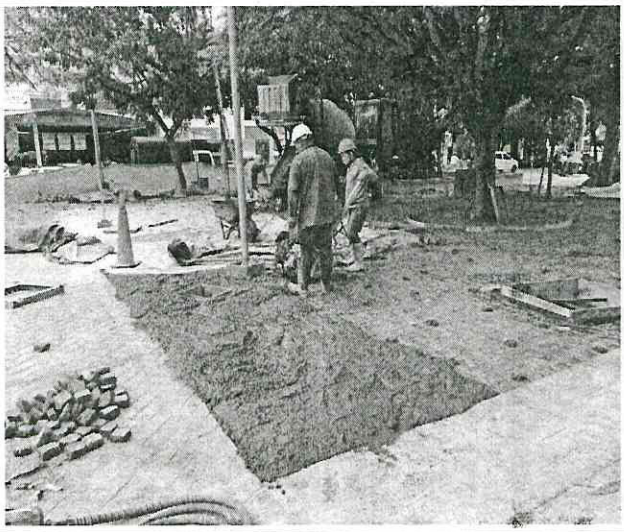




Imagen: 16-17

- **Descripción:** Suministro, transporte e instalación de concreto estampado de 20,7 mpa (3.000 psi) para losas-e=10 cm. color y figura según diseños suministrados. PJEG

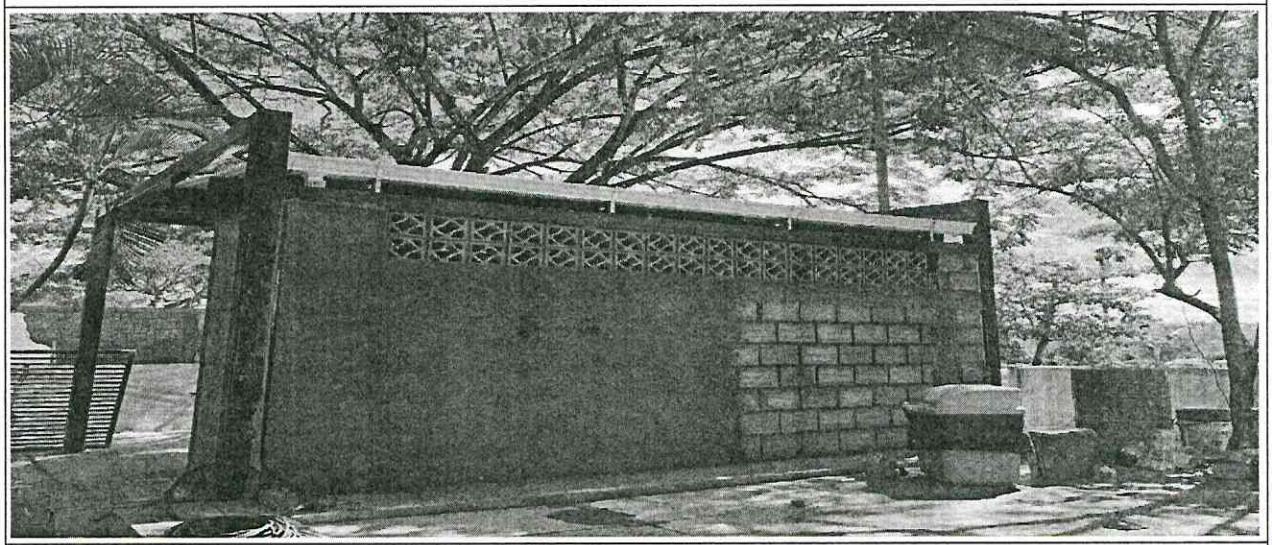


Imagen: 18-19

- **Descripción:** Suministro e instalación muro en ladrillo calado estrella, de 10x20x20 cm. PJEG

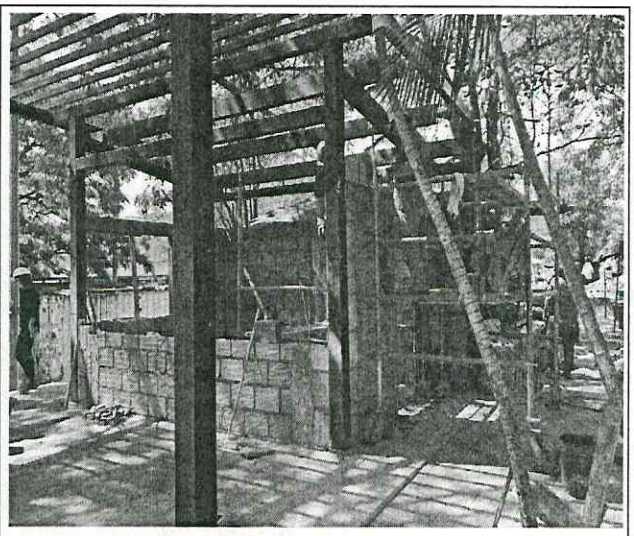



Imagen: 20-21

- **Descripción:** Suministro e instalación concreta de 3000 psi para columna de confinamiento en muros (seccion 0,10 m x 0,20 m), incluye formaleta. PJEG

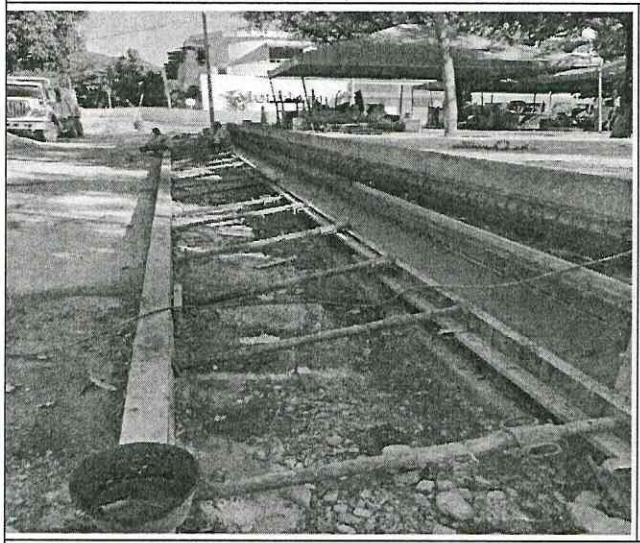
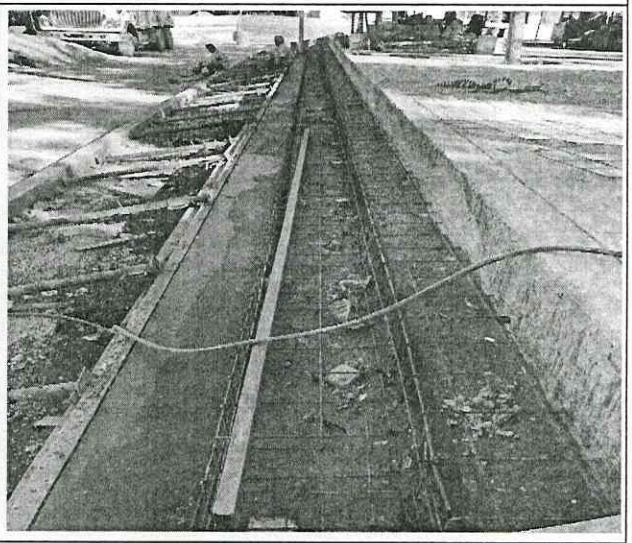



Imagen: 22-23

- **Descripción:** Suministro e instalación de Malla electrosoldada de 15 x 15 x 6 mm. PJEG



Imagen: 24-25

- **Descripción:** Suministro e instalación Teja termoacustica UPVC forte 2mm. PJEG

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14325525
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 8 2 53	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7891346095			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio	AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	25				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/08/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	84107115

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 474.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.600	$ 0	$ 474.300	$ 13.600	$ 487.900
SUBTOTALES:										$ 474.300	$ 13.600	$ 487.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 370.500	$ 0	$ 10.700	$ 0	$ 370.500	$ 10.700	$ 0	$ 381.200
SUBTOTALES:													$ 370.500	$ 10.700	$ 0	$ 381.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
1	CC 14325525	MILLAN MARIÑO JUAN SEBASTIAN	INDEPEND		$ 2.964.000			NO																		230201-PROTECCION	30	$ 2.964.000	$ 474.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 474.300	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.964.000	$ 370.500	$ 0	$ 370.500			$ 0		$ 0		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 869.100

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

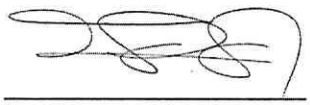
Que nuestro(a) cliente JUAN SEBASTIAN MILLAN MARINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 14,325,525 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 390209591 aperturada el 29 de agosto de 2012 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 2 de agosto de 2023.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0390209591
Cuenta de 16 dígitos:	0390000200209591
Cuenta de 20 dígitos:	00130390000200209591

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA